ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018, siendo las doce del medio día, se reunieron en el local social de CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CIA. LTDA. , los siguientes accionistas:

- DAVID OVIEDO, titular de 34 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente representada como Gerente General,
- VINICIO ROLDAN., titular de 66 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente representada como Accionista,

Presidió la Junta el señor DAVID OVIEDO, actuando como secretaria de junta la Srta. Paulina Iñiga.

Encontrándose representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado, habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez, de conformidad con lo dispuesto de la Ley General de Sociedades.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

1. Pronunciamiento respecto a la gestión social y a los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los correspondientes estados financieros.
2. Determinación de retribución al Directorio.
3. Designación de auditores externos, o delegación de ella en el Directorio.

1. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA GESTIÓN SOCIAL Y A LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADOS EN LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.-

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2017, todo lo cual refleja la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2017.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad la referida Memoria, Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2017.

2. DETERMINACIÓN DE RETRIBUCIÓN AL DIRECTORIO.-

Asimismo, el Presidente indicó que de conformidad con el artículo de la nueva Ley General de Sociedades, corresponde determinarla a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas determinar la retribución del Directorio por el ejercicio 2018.

David Oviedo
CI. 1715952568